LA PROFECÍA DE LAS SETENTA SEMANAS

DANIEL 9:24-27

Gilberto Miguel Rufat

Contenido

Derechos de autor
Introducción
La soberanía de Dios
División de la profecía
La muerte del Mesías
Importancia de la profecía
El fin de los sacrificios
El juicio en la profecía
Conclusión
Bibliografía
Acerca del autor
Notas

La profecía de las setenta semanas de Daniel 9:24-27

Gilberto Miguel Rufat

Texas, 2018
Editora: Betsy I. González de Rufat

Derechos de autor © 2018 por Gilberto Miguel Rufat

ISBN- 13: 978-1726405706

ISBN- 10: 1726405702

Todos los derechos reservados. A menos que se indique, todas las citas bíblicas han sido tomadas de la versión Reina Valera del 1960. Ninguna porción o parte de esta obra se puede reproducir, ni guardar en un sistema de almacenamiento de información, ni transmitir en ninguna forma por ningún medio (electrónico, mecánico, fotocopias, grabaciones, etc.) sin el permiso previo del autor.

Introducción

Daniel fue uno de los cautivos preservado por Dios en los días de la invasión del imperio Babilónico sobre el reino del sur (Judá y Benjamín). Jeremías escribió sobre el remanente preservado por Dios lo siguiente:

Después de haber transportado Nabucodonosor rey de Babilonia a Jeconías hijo de Joacim, rey de Judá, a los príncipes de Judá y los artesanos y herreros de Jerusalén, y haberlos llevado a Babilonia, me mostró Jehová dos cestas de higos puestas delante del templo de Jehová. Una cesta tenía higos muy buenos, como brevas; y la otra cesta tenía higos muy malos, que de malos no se podían comer. Y me dijo Jehová: ¿Qué ves tú, Jeremías? Y dije: Higos; higos buenos, muy buenos; y malos, muy malos, que de malos no se pueden comer. Y vino a mí palabra de Jehová, diciendo: Así ha dicho Jehová Dios de Israel: Como a estos higos buenos, así miraré a los transportados de Judá, a los cuales eché de este lugar a la tierra de los caldeos, para bien. Porque pondré mis ojos sobre ellos para bien, y los volveré a esta tierra, y los edificaré, y no los destruiré; los plantaré y no los arrancaré. (Jeremías 24:1-6)

Daniel había vivido aproximadamente unos setenta años en Babilonia. Al momento de recibir la profecía de las setenta semanas en Daniel 9, éste se encuentra bajo el dominio del Imperio Medo Persa, en el primer año de Darío, hijo de Asuero (Daniel 1:1). En Daniel 9, Daniel se encuentra clamando a Dios por el perdón de sus pecados, los pecados de la nación y clamando por la liberación de su pueblo (Daniel 9:18-19), ya que según la profecía del profeta Jeremías, la liberación de Judá acontecería luego de pasados setenta años de cautiverio.

Toda esta tierra será puesta en ruinas y en espanto; y servirán estas naciones al rey de Babilonia setenta años. (Jeremías 25:11)

Porque así dijo Jehová: Cuando en Babilonia se cumplan los setenta años, yo os visitaré, y despertaré sobre vosotros mi buena palabra, para haceros volver a este lugar. (Jeremías 29:10)

Este juicio de Dios vino como consecuencia de la prevaricación y de las

abominaciones continuas del pueblo de Judá. Mientras Daniel oraba, su oración fue contestada mediante la llegada del ángel Gabriel, quien había sido enviado por Dios para dejarle saber el destino de Judá (Daniel 9:21-22). Es importante destacar que antes de la muerte de Jacob o de Israel, muchos siglos atrás, Jacob profetizó que el Mesías o Siloh vendría de la tribu de Judá. Es por esta razón que Dios preservó un remanente de los cautivos de Judá, pues de este linaje conforme a la carne, un día vendría el Mesías Príncipe.

Judá, te alabarán tus hermanos; Tu mano en la cerviz de tus enemigos; Los hijos de tu padre se inclinarán a ti. Cachorro de león, Judá; De la presa subiste, hijo mío. Se encorvó, se echó como león, Así como león viejo: ¿quién lo despertará? No será quitado el cetro de Judá, Ni el legislador de entre sus pies, Hasta que venga Siloh; Y a él se congregarán los pueblos. (Génesis 49:9-10)

Según Moisés Chávez, la eiségesis talmúdica ve en el término hebreo שִׁילֹה Siloh, “una alusión al Mesías (Gé. 49:10). Se considera que puede tratarse de una sigla de las palabras de Ez. 21:32; Ez. 21:27. לוֹ (ל), אֲשֶׁר (ש) y, הַמִּשְׁפָּט (ה)), "aquel a quien le pertenece el derecho."[1]

A Daniel se le reveló que el fin de la profecía de los setenta años no pondría fin a la obra de Dios para con su pueblo, porque la verdadera salvación vendría a través de la obra del Mesías, al final de la profecía de las setenta semanas (Daniel 9:24-27). ¿Por qué? Porque según la revelación de los higos buenos y malos, según Jeremías 24, Dios, al final del exilio, les daría un corazón para que conocieran quién es Jehová y le fueran por pueblo.

Y les daré corazón para que me conozcan que yo soy Jehová; y me serán por pueblo, y yo les seré a ellos por Dios; porque se volverán a mí de todo su corazón. (Jeremías 24:7)

El ángel Gabriel le muestra Daniel, en la profecía de las setenta semanas, el tiempo en el que el remanente preservado por la gracia de Dios, posterior al exilio, recibiría el nuevo corazón (Daniel 9:24-27). La profecía acerca del nuevo corazón para su pueblo, se daría en los días de la llegada del rey prometido a David (2 Samuel 7:12-16), esto es, al final del periodo de tiempo de la profecía de las setenta semanas.

En aquel día, dice Jehová de los ejércitos, yo quebraré su yugo de tu cuello, y romperé tus coyundas, y extranjeros no lo volverán más a poner en servidumbre, sino que ***servirán a Jehová su Dios y a David su rey, a quien yo les levantaré****. Tú, pues, siervo mío Jacob, no temas, dice Jehová, ni te atemorices, Israel; porque he aquí que yo soy el que te salvo de lejos a ti y a tu descendencia de la tierra de cautividad; y Jacob volverá, descansará y vivirá tranquilo, y no habrá quien le espante. Porque yo estoy contigo para salvarte, dice Jehová, y destruiré a todas las naciones entre las cuales te esparcí; pero a ti no te destruiré, sino que te castigaré con justicia; de ninguna manera te dejaré sin castigo. (Jeremías 30:8-11) (negrillas por autor)*

Jeremías 30:8-11, guarda relación con la profecía de las setenta semanas de Daniel 9. La profecía de las setenta semanas representa un periodo de tiempo de 490 años a partir de la orden para edificar la plaza y el muro en tiempos en tiempos angustiosos (Daniel 9:25). Periodo dentro del cual aparecería el Mesías, quien sería ejecutado por un pueblo que habría de venir (el Imperio Romano) y que culminaría con el juicio de Dios sobre Judá y sobre la santa ciudad, por causa de sus continuas abominaciones (Daniel 9:24).

Es nuestra tesis demostrar que la profecía de las setenta semanas de Daniel 9 y específicamente lo concerniente al versículo veintisiete, concuerda con los acontecimientos narrados por Jesús en el discurso del monte de los Olivos. Presentaremos que es posible sostenerlo mediante una exégesis bíblica, por cuanto la evidencia histórica parece favorecerlo, así como lo creyó el primer historiador temprano de la iglesia, Eusebio De Cesarea.

La soberanía de Dios

Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad, para terminar la prevaricación, y poner fin al pecado, y expiar la iniquidad, para traer la justicia perdurable, y sellar la visión y la profecía, y ungir al Santo de los santos. (Daniel 9:24)

La profecía de las setenta semanas es posiblemente una de las profecías más importantes relacionadas con el desarrollo del plan profético de Dios. Las setenta semanas o los 490 años indican el tiempo de la llegada del Mesías Príncipe, Jesucristo y el cumplimiento de su obra redentora, el nuevo pacto.

El ángel Gabriel le comunica a Daniel que las setenta semanas están determinadas por Dios. El término determinadas del hebreo חָתַךְ ḥāṯaḵ, representa "un verbo que indica algo decretado, determinado. Se usa en las setenta semanas establecidas para el pueblo de Daniel, un período durante el cual la voluntad de Dios para ellos se habrá cumplido (Daniel 9:24) y la soberanía de Dios será demostrada."[2] De manera, que la expresión "están determinadas" significa que son parte del plan de Dios, por consiguiente, nada ni nadie las podrá acortar, extender o terminar.

Las setenta semanas cumplen dos propósitos principales; proporcionar salvación para el remanente y ejecutar el juicio o la ira de Dios sobre los rebeldes. La profecía de las setenta semanas (Daniel 9:24), presenta lo siguiente:

Traer juicio sobre el pueblo de Judá y sobre la santa ciudad, Jerusalén

Daniel 9:24 expone que el juicio sería contra el pueblo de Daniel y que el escenario geográfico sería Jerusalén y el templo. ¿Por qué? Lucas 21:22 responde a esta pregunta, cuando Jesús proclamara lo que sigue: "Porque estos son días de retribución, para que se cumplan todas las cosas que están escritas." La expresión "que están escritas" significa profetizadas, pero ¿para quién? La contestación es para el pueblo de Israel. Jesús estaba haciendo referencia al profeta Oseas cuando dijera: "Vinieron los días del castigo, vinieron los días de la retribución; e Israel lo conocerá. Necio es el profeta, insensato es el varón de espíritu, a causa de la multitud de tu maldad, y

grande odio” (Oseas 9:7). La razón del juicio yace en Oseas 9:1. “No te alegres, oh Israel, hasta saltar de gozo como los pueblos, pues has fornicado apartándote de tu Dios; amaste salario de ramera en todas las eras de trigo.” Israel se había convertido en una ramera.

El apóstol Juan hace referencia a este juicio en Apocalipsis 16:19 “Y la gran ciudad fue dividida en tres partes, y las ciudades de las naciones cayeron; y la gran Babilonia vino en memoria delante de Dios, para darle el cáliz del vino del ardor de su ira.” En Apocalipsis, Juan establece que Babilonia es una referencia a la “gran ciudad”.

Otro ángel le siguió, diciendo: Ha caído, ha caído Babilonia, la gran ciudad, porque ha hecho beber a todas las naciones del vino del furor de su fornicación. (Apocalipsis 14:8)

La “gran ciudad” es identificada por el apóstol Juan en Apocalipsis cuando afirma lo siguiente:

Y sus cadáveres estarán en la plaza de la grande ciudad que en sentido espiritual se llama Sodoma y Egipto, donde también nuestro Señor fue crucificado. (Apocalipsis 11:8)

La ciudad en la que Jesús fue crucificado fue Jerusalén. Por lo tanto, Juan establece en Apocalipsis, que el juicio o la ira de Dios vendría contra el pueblo de Israel en Jerusalén, por causa de sus fornicaciones o de su adulterio. Es asombroso ver cómo las Sagradas Escrituras no se contradicen y cómo guardan correspondencia y coherencia entre sí.

Terminar la prevaricación

El término prevaricaciónפֶּשַׁע - peša', “indica descarriarse voluntariamente del camino de una vida santa y por tanto de rebelión.”[3] Si Dios iba a terminar la prevaricación, entonces la profecía de las setenta semanas traería el cumplimiento del nuevo pacto. Esto representaría la intervención directa de Dios a favor de un remanente previamente atestiguado por los profetas. Es el tiempo profetizado durante el cual, los corazones del remanente experimentarían un cambio de naturaleza, por cuanto las leyes de Dios serían

colocadas dentro de éstos y el Espíritu de Dios residiría en ellos, para que pudiesen cumplir y vivir de acuerdo con la voluntad de Dios.

He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo. Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová; porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado. (Jeremías 31:31-34)

He aquí que yo los reuniré de todas las tierras a las cuales los eché con mi furor, y con mi enojo e indignación grande; y los haré volver a este lugar, y los haré habitar seguramente; y me serán por pueblo, y yo seré a ellos por Dios. Y les daré un corazón, y un camino, para que me teman perpetuamente, para que tengan bien ellos, y sus hijos después de ellos. Y haré con ellos pacto eterno, que no me volveré atrás de hacerles bien, y pondré mi temor en el corazón de ellos, para que no se aparten de mí. (Jeremías 32: 37-40)

Poner fin al pecado

La expresión “poner fin” en hebreo es “un verbo que significa poner un sello en, sellar. Indica el acto de colocar una impresión para que sirva de sello a algo y a la vez para cerrarlo.”[4] La expresión habla de cómo Jesús, mediante su obra expiatoria, pondría fin al problema de pecado de su pueblo. El autor de Hebreos hablando del cumplimiento de la profecía del nuevo pacto, profetizada por Jeremías expresa lo que continúa: “Este es el pacto que haré con ellos, Después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en sus corazones, Y en sus mentes las escribiré, añade: Y nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones, Pues donde hay remisión de éstos, no hay más ofrenda por el pecado” (Hebreos 10:16-18).

Expiar la iniquidad

La palabra expiar hebrea “Kāpar” significa “cubrir, expiar, propiciar, pacificar. Esta raíz se encuentra en todos los períodos de la historia del

lenguaje hebreo. Tal vez lo conocemos mejor por el término Yôm Kippur, «Día de Expiación». Las modalidades verbales aparecen unas 100 veces en la Biblia hebraica. Kapar se encuentra primero en Gn. 6:14, donde se usa en su sentido básico de cubrir."[5]

El autor de la epístola a los Hebreos afirma lo siguiente:

Por lo cual debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo (Hebreos 2:17).

Por lo tanto, el autor de Hebreos presenta el cumplimiento de Daniel 9:24 mediante la obra vicaria de Jesucristo. La epístola a los Hebreos habla del cumplimiento del nuevo pacto a través de la obra redentora de Jesucristo, desde el capítulo 7 hasta el 10, respectivamente.

*Por tanto, Jesús es hecho fiador de **un mejor pacto**. (Hebreos 7:22) (negrillas por autor)*

¿Por qué Jesús es fiador de un mejor pacto? La carta a los Hebreos contesta de la siguiente manera:

*Porque si aquel primero hubiera sido sin defecto, ciertamente no se hubiera procurado lugar para el segundo. Porque reprendiéndolos dice: He aquí vienen días, dice el Señor, En que estableceré con la casa de Israel y la casa de Judá **un nuevo pacto**; No como el pacto que hice con sus padres el día que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto; Porque ellos no permanecieron en mi pacto, Y yo me desentendí de ellos, dice el Señor. Por lo cual, este es el pacto que haré con la casa de Israel. Después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en la mente de ellos, Y sobre su corazón las escribiré; Y seré a ellos por Dios, Y ellos me serán a mí por pueblo; Y ninguno enseñará a su prójimo, Ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce al Señor; Porque todos me conocerán, desde el menor hasta el mayor de ellos. Porque seré propicio a sus injusticias, nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades. Al decir: **Nuevo pacto**, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer. (negrillas por autor)*

*Así que, por eso es mediador de **un nuevo pacto**, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados*

reciban la promesa de la herencia eterna. (Hebreos 9:15) (negrillas por autor)

*Este es **el pacto que haré con ellos**, después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en sus corazones, Y en sus mentes las escribiré, añade: Y nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones. Pues donde hay remisión de éstos, no hay más ofrenda por el pecado. (Hebreos 10:16-18) (negrillas por autor)*

Indudablemente, el autor de la carta a los Hebreos está citando el cumplimiento de Jeremías 31:33-34 referente al cumplimiento del nuevo pacto.

Traer la justicia perdurable

El término "justicia" del hebreo "ṣeḏeq" representa "un sustantivo masculino que significa una relación derecha a un estándar ético o legal."[6] "La Septuaginta ofrece las siguientes traducciones: dikaios («los que son rectos, justos, conforme a las leyes de Dios») y dikalosume («justicia, rectitud»); y elemosune («título de propiedad; limosnas; obras de caridad»)."[7] Esta justicia salvífica fue la que Jesucristo logró mediante su vida de obediencia a Dios y aquella que es imputada a los elegidos mediante la fe en Jesucristo.

Pues si por la transgresión de uno solo reinó la muerte, mucho más reinarán en vida por uno solo, Jesucristo, los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia. Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida. (Romanos 5:17-18)

Sellar la visión y la profecía

La frase "sellar la visión y la profecía" representa el cumplimiento del plan salvífico de Dios en la persona de Jesucristo. Es un hecho constatable que los diferentes autores del Nuevo Testamento estaban convencidos de la realización y la consumación de las profecías del Antiguo Testamento en la persona de Jesucristo.

Lucas 24:25-27, “Entonces él les dijo: ¡Oh insensatos, y tardos de corazón para creer todo lo que los profetas han dicho! ¿No era necesario que el Cristo padeciera estas cosas, y que entrara en su gloria? [Y comenzando desde Moisés, y siguiendo por todos los profetas, les declaraba en todas las Escrituras lo que de él decían].”

Lucas 24:44-47, “Y les dijo: [Estas son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliese todo lo que está escrito de mí en la ley de Moisés, en los profetas y en los salmos]. Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendiesen las Escrituras; y les dijo: Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén.”

Juan 1:45, “Felipe halló a Natanael, y le dijo: [Hemos hallado a aquél de quien escribió Moisés en la ley, así como los profetas: a Jesús, el hijo de José, de Nazaret].”

Juan 5:39, “[Escudriñad las Escrituras]; porque a vosotros os parece que en ellas tenéis la vida eterna; y [ellas son las que dan testimonio de mí];”

Juan 8:56, “[Abraham vuestro padre se gozó de que había de ver mi día]; y lo vio, y se gozó.”

Hechos 3:18-24, “Pero Dios ha cumplido así lo que había antes anunciado por boca de todos sus profetas, que su Cristo había de padecer. Así que, arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; para que vengan de la presencia del Señor tiempos de refrigerio, y él envíe a Jesucristo, que os fue antes anunciado; a quien dé cierto es necesario que el cielo reciba hasta los tiempos de la restauración de todas las cosas, de que habló Dios por boca de sus santos profetas que han sido desde tiempo antiguo. Porque Moisés dijo a los padres: El Señor vuestro Dios os levantará profeta de entre vuestros hermanos, como a mí; a él oiréis en todas las cosas que os hable; y toda alma que no oiga a aquel profeta, será desarraigada del pueblo. [Y todos los profetas desde Samuel en adelante, cuantos han hablado, también han anunciado estos días].”

Hechos 8:31-35, “Él dijo: ¿Y cómo podré, si alguno no me enseñare? Y rogó a Felipe que subiese y se sentara con él. El pasaje de la Escritura que leía era este: Como oveja a la muerte fue llevado; Y como cordero mudo delante del que lo trasquila, Así no abrió su boca. En su humillación no se le hizo justicia; Mas su generación, ¿quién la contará? Porque fue quitada de la tierra su vida. Respondiendo el eunuco, dijo a Felipe: Te ruego que me digas: [¿de quién dice el profeta esto; de sí mismo, o de algún otro? Entonces Felipe, abriendo su boca, y comenzando desde esta escritura, le anunció el evangelio de Jesús].”

Hechos 10:43, “[De éste dan testimonio todos los profetas], que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre.”

Hechos 13:27, “Porque [los habitantes de Jerusalén y sus gobernantes, no conociendo a Jesús, ni las palabras de los profetas que se leen todos los días de reposo, las cumplieron al condenarle].”

Hechos 17:2-3, “Y Pablo, como acostumbraba, fue a ellos, y por tres días de reposo [discutió con ellos, declarando y exponiendo por medio de las Escrituras, que era necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos; y que Jesús, a quien yo os anuncio, decía él, es el Cristo].”

Hechos 18:28, “porque con gran vehemencia refutaba públicamente a los judíos, [demostrando por las Escrituras que Jesús era el Cristo].”

Hechos 24:14, “Pero esto te confieso, que [según el Camino que ellos llaman herejía, así sirvo al Dios de mis padres, creyendo todas las cosas que en la ley y en los profetas están escritas];”

Hechos 28:23, “Y habiéndole señalado un día, vinieron a él muchos a la posada, a los cuales [les declaraba y les testificaba el reino de Dios desde la mañana hasta la tarde, persuadiéndoles acerca de Jesús, tanto por la ley de Moisés como por los profetas].”

Romanos 1:1-4, “Pablo, siervo de Jesucristo, llamado a ser apóstol, apartado para [el evangelio de Dios, que él había prometido antes por sus profetas en las santas Escrituras, acerca de su Hijo, nuestro Señor Jesucristo],

que era del linaje de David según la carne, que fue declarado Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de santidad, por la resurrección de entre los muertos,”

Romanos 16:25-27, “[Y al que puede confirmaros según mi evangelio y la predicación de Jesucristo, según la revelación del misterio que se ha mantenido oculto desde tiempos eternos, pero que ha sido manifestado ahora, y que por las Escrituras de los profetas, según el mandamiento del Dios eterno], se ha dado a conocer a todas las gentes para que obedezcan a la fe, al único y sabio Dios, sea gloria mediante Jesucristo para siempre. Amén.”

1 Corintios 15:1-4, “Además os declaro, hermanos, el evangelio que os he predicado, el cual también recibisteis, en el cual también perseveráis; por el cual asimismo, si retenéis la palabra que os he predicado, sois salvos, si no creísteis en vano. Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: [Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras];”

1 Pedro 1:10-12, “[Los profetas que profetizaron de la gracia destinada a vosotros], inquirieron y diligentemente indagaron acerca de esta salvación, escudriñando qué persona y qué tiempo indicaba el Espíritu de Cristo que estaba en ellos, el cual anunciaba de antemano los sufrimientos de Cristo, y las glorias que vendrían tras ellos. [A éstos se les reveló que no para sí mismos, sino para nosotros, administraban las cosas que ahora os son anunciadas por los que os han predicado el evangelio por el Espíritu Santo enviado del cielo; cosas en las cuales anhelan mirar los ángeles].”

Apocalipsis 19:10, “Yo me postré a sus pies para adorarle. Y él me dijo: Mira, no lo hagas; yo soy consiervo tuyo, y de tus hermanos que retienen el testimonio de Jesús. [Adora a Dios; porque el testimonio de Jesús es el espíritu de la profecía].”

Es evidente, por todos los pasajes presentados, que el Nuevo Testamento interpreta las profecías del Antiguo Testamento teniendo cumplimiento en la persona de Jesús. De manera que podemos concluir como Juan, en la carta de Apocalipsis, “…Adora a Dios; porque el testimonio de Jesús es el espíritu de la profecía” (Apocalipsis 19:10).

Ungir al Santo de los santos

La palabra “ungir” מָשַׁח *(māšaḥ*) es "un verbo que significa untar, ungir."[8] " uso más común de mashaj en el Antiguo Testamento tiene que ver con «ungir» con el fin de apartar a alguna persona u objeto para algún ministerio o función."[9] En el contexto de Daniel 9:24, se refiere al ministerio del Mesías Príncipe. El evangelio de Lucas narra lo que vemos a continuación acerca de la identidad y cumplimiento del Ungido, el Santo de Dios o el Mesías.

Y he aquí había en Jerusalén un hombre llamado Simeón, y este hombre, justo y piadoso, esperaba la consolación de Israel; y el Espíritu Santo estaba sobre él. Y le había sido revelado por el Espíritu Santo, que ***no vería la muerte antes que viese al Ungido del Señor.*** *Y movido por el Espíritu, vino al templo. Y cuando los padres del niño Jesús lo trajeron al templo, para hacer por él conforme al rito de la ley, él le tomó en sus brazos, y bendijo a Dios, diciendo: Ahora, Señor, despides a tu siervo en paz, Conforme a tu palabra; Porque han visto mis ojos tu salvación, La cual has preparado en presencia de todos los pueblos; Luz para revelación a los gentiles, Y gloria de tu pueblo Israel. (Lucas 2:25-32). (negrillas por autor)*

El evangelio de Lucas también nos proporciona una magnífica referencia sobre el cumplimiento del ungimiento del Santo cuando presenta lo que sigue:

Y Jesús volvió en el poder del Espíritu a Galilea, y se difundió su fama por toda la tierra de alrededor. Y enseñaba en las sinagogas de ellos, y era glorificado por todos. Vino a Nazaret, donde se había criado; y en el día de reposo[a] entró en la sinagoga, conforme a su costumbre, y se levantó a leer. Y se le dio el libro del profeta Isaías; y habiendo abierto el libro, halló el lugar donde estaba escrito: El Espíritu del Señor está sobre mí, Por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; Me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; A pregonar libertad a los cautivos, Y vista a los ciegos; A poner en libertad a los oprimidos; A predicar el año agradable del Señor. Y enrollando el libro, lo dio al ministro, y se sentó; y los ojos de todos en la sinagoga estaban fijos en él. (Lucas 4:14-20)

Ralph Woodrow en su libro “Great Prophecies of the Bible” indica lo siguiente:

Creemos que esto se refiere a Jesucristo. Gabriel anunció a María: María: "…El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por lo cual también el Santo Ser que nacerá, será llamado Hijo de Dios" (Lucas 1:35). Pedro se refirió a él como "el Santo" (Hechos 3:14). Juan se refirió a él como "el Santo" (1Juan 2:20). Incluso los demonios debían reconocerlo como "el Santo de Dios" (Marcos 1:24). David se refirió a él como el Santo que no vería corrupción (Hechos 2:27). Las criaturas celestiales no descansan al decir: "Santo, santo, santo" concerniente a Cristo (Apocalipsis 4:8).[10]

Concluimos, que las setenta semanas se centran en el desarrollo y desenlace de la obra salvífica del Mesías para su pueblo, lo que tuvo cumplimiento en el primer siglo de la era cristiana.

División de la profecía

Sabe, pues, y entiende, que desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas, y sesenta y dos semanas; se volverá a edificar la plaza y el muro en tiempos angustiosos. (Daniel 9:25)

La profecía de las setenta semanas se divide en tres partes, de las cuales el versículo veinticinco cubre las primeras dos partes; las primeras siete semanas y luego, las próximas sesenta y dos semanas. Las mismas comienzan en el año 457 a. C. y terminan en el año 26 d. C. con el inicio público del ministerio del Mesías Príncipe. Philip Mauro en su libro "The Wonders of the Bible Chronology" expone lo siguiente:

Ciro se convierte en el único rey. Emite un edicto en su primer año liberando a los judíos cautivos y dando permiso para "subir y construir la casa" (Esdras 1: 1-4). Este año marca el final de los 70 años de cautiverio, y el comienzo de los 70 sietes de años "determinados" sobre el pueblo de Daniel y su ciudad santa, para terminar la transgresión, etc. (Daniel 9:24)[11]

Mauro presenta que el edicto de Ciro se dio en el año 457 a. C., según su cronología. Este fundamenta su tesis estableciendo que la profecía de Isaías 44:28, establece como fecha de inicio las setenta semanas, con el primer edicto de Ciro de Persia.

que dice de Ciro: Es mi pastor, y cumplirá todo lo que yo quiero, al decir a Jerusalén: Serás edificada; y al templo: Serás fundado. (Isaías 44:28)

Es cierto que Isaías profetizó que Ciro edificaría a Jerusalén y el templo. De hecho, el historiador judío Flavio Josefo, en su libro Antigüedades de los Judíos, confirma que Ciro llegó a conocer sobre la profecía de Isaías.

En el año primero del reinado de Ciro, esto es a los setenta años de la transmigración de nuestro pueblo a Babilonia, Dios se apiadó de su cautividad y tribulaciones, según lo predijo Jeremías antes de la destrucción de la ciudad o sea que después de estar cautivos al servicio de Nabucodonosor y sus sucesores por espacio de

setenta años, de nuevo regresarían a su tierra, edificarían al Templo y retornarían a la antigua prosperidad. Así lo predijo. Conmovieron estas profecías a Ciro, quien escribió a toda el Asia en esta formad:

*"**El rey Ciro dice: Puesto que el Dios supremo de toda la tierra me ha constituido en rey, creo que este Dios es el que adoran los israelitas. Este, por intermedio de profetas, predijo que restauraría su Templo en Jerusalén en tierra de Judá.**"*

***Esto fue predicho por Isaías ciento cuarenta años antes de que el Templo fuera destruido. Ciro lo leyó, y admirado de la inspiración divina, ansió cumplir lo que estaba escrito.** Reunió a los más ilustres judíos que se encontraban en Babilonia, y les dijo que los facultaba para que regresaran a su patria y reedificaran tanto Jerusalén como el Templo de Dios! Además quería ayudarlos, y escribiría a los jefes y sátrapas de las regiones vecinas a la de los judíos, que les entregaran oro y plata para la construcción del Templo y ganado para los sacrificios.* [12]

Nuestro estudio nos lleva a concordar con Mauro en que el año 457 a. C. corresponde a la fecha de inicio de las setenta semanas. También, que fue el primer decreto de Ciro de Persia el que daría inicio a la obra de construcción que Dios había profetizado en Isaías. Sin embargo, sabemos que la cuenta o el inicio de las setenta semanas no pudo haber iniciado con el primer edicto de Ciro, ya que el mismo se dio en el año 536 a. C.. No creemos que existe una contradicción en la Biblia al establecer que las setenta semanas inician con el decreto del rey Artajerjes, por cuanto el mismo surge como consecuencia del primero.

Y los ancianos de los judíos edificaban y prosperaban, conforme a la profecía del profeta Hageo y de Zacarías hijo de Iddo. Edificaron, pues, y terminaron, por orden del Dios de Israel, y por mandato de Ciro, de Darío, y de Artajerjes rey de Persia. (Esdras 6:14)

Además, Daniel 9:25 establece como fecha de inicio de las setenta semanas, el tiempo en el cual se volvería a reconstruir la plaza y el muro en tiempos angustiosos.

*Sabe, pues, y entiende, que desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas, y **sesenta y dos semanas; se***

volverá a edificar la plaza y el muro en tiempos angustiosos*. (Daniel 9:25) (negrillas por autor)*

Observe, que las primeras 7 semanas y las próximas 62 semanas cubren el periodo desde el inicio de la orden, hasta la llegada del Mesías Príncipe. No obstante, Gabriel enfatiza que el inicio de las setenta semanas iniciaría en un periodo posterior, en el cual se volverían a edificar la plaza y el muro en tiempos angustiosos.

Daniel 9:26-27, cubre los acontecimientos de la última y más importante semana, la semana de la obra expiatoria de Cristo, mediante su muerte. La última semana transcurre desde el año 26 d. C. hasta el año 33 d. C.. Aunque el ángel Gabriel presenta las setenta semanas mediante tres acontecimientos, no obstante, son partes integrales de un único propósito.

División de las setenta semanas

1. Las primeras siete semanas (49 años)

   Las primeras siete semanas iniciaron en el año 457 a. C. con el edicto de Artajerjes (Esdras 7) y finalizaron en el año 408 a. C..

2. Las próximas 62 semanas (434 años)

   Las sesenta y dos semanas siguientes dan inicio en el año 408 a. C. y terminan en el año 26 d. C. con el ministerio público del Mesías Príncipe.

3. La última semana (7 años)

Y después de las sesenta y dos semanas se quitará la vida al Mesías, mas no por sí; y el pueblo de un príncipe que ha de venir destruirá la ciudad y el santuario; y su fin será con inundación, y hasta el fin de la guerra durarán las devastaciones. Y por otra semana confirmará el pacto con muchos; a la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda. Después con la muchedumbre de las abominaciones vendrá el desolador, hasta que venga la consumación, y lo que está determinado se derrame sobre el desolador. (Daniel 9:26-27)

Del año 26 d. C. al año 33 d. C. se cumple la última y más importante de las semanas porque es la semana de los primeros tres años y medio del ministerio de Jesús, los cuales inician con su bautismo y los tres años y medio posteriores, donde el evangelio fue confirmado por medio de la resurrección y la ascensión de Jesucristo al trono de Dios (Daniel 7:13-14). Estos fueron los años de la confirmación del pacto primeramente sobre los judíos, antes de que el evangelio fuese abierto totalmente a los gentiles. En esta última semana, el Mesías Príncipe moriría en manos de un príncipe y de un reino que habría de venir. El mismo sería usado por Dios como un instrumento de juicio sobre todos los judíos que no creyeron y para ponerle fin al sistema de sacrificios y ofrendas constituido en el antiguo pacto, por medio de la introducción del nuevo pacto.

Existe una controversia relacionada con la manera de traducir el versículo veintisiete y su relación con el versículo veintiséis. Algunos entienden que en el versículo veintiséis finalizan las primeras sesenta y nueve semanas y que en el versículo veintisiete, inicia la última semana de las setenta. Otros opinan que el plan profético de Dios se detuvo en la semana sesenta y nueve con la llegada de Jesús. De modo que para estos, la última semana está aún en espera, pues al pueblo judío rechazar al Mesías Príncipe, Dios detuvo su plan con Israel, hasta que se acerque la segunda venida de Jesucristo, donde según esta posición escatológica, Israel nuevamente será afirmado como pueblo de Dios sobre la faz de la tierra.

No vemos ninguna razón para dividir Daniel 9:26-27 por las siguientes razones:

1. El mismo versículo veintiséis coloca el tiempo de los acontecimientos después de las sesenta y dos semanas. Como mencionáramos previamente, la profecía está dividida en tres partes, de las cuales, la primera parte representa siete semanas, la segunda parte representa sesenta y dos semanas y la última parte representa una semana. Si Daniel está colocando los eventos en el versículo veintiséis después de las sesenta y dos semanas, entonces el versículo veintiséis habla del desarrollo de los eventos que acontecerían en la última semana, la semana setenta.

2. El pacto al que hace referencia Daniel 9:27, no es un acuerdo entre el anticristo y el pueblo judío. La idea de un anticristo no aparece en el Antiguo Testamento. Es necesario destacar que la palabra anticristo únicamente aparece en el Nuevo Testamento en la primera y segunda carta del apóstol Juan y que la misma, también hace alusión al vocablo anticristos. Así que hubiese sido ajeno o extraño para los judíos leer en Daniel 9:24, que la nación entraría en un acuerdo con el anticristo. El término anticristo es propio del Nuevo Testamento, por lo tanto, colocar el concepto de un anticristo en Daniel 9:27 es un eiségesis (colocarle al texto algo que no dice). Además, el término hebreo confirmará, utilizado en la expresión "confirmará el pacto con muchos" hace referencia a lograr algo haciéndolo firme. El verbo hebreo גָּבַר gabar "significa ser fuerte; por implicación prevalecer.[13] Puede referirse al esfuerzo humano o fuerza física (Ecl. 10:10). Se usa para indicar fortaleza o éxito superior sobre otra persona o algo, como cuando Israel prevaleció sobre Amalec (Ex. 17:11). Indica que algo es más abundante o superior a otra cosa (Gn. 49:26); se hincha y se vuelve dominante (Gn. 7:18-20; Jer. 9:3)." Por lo tanto, no puede referirse al pacto del pueblo hebreo con el anticristo, por cuanto el mismo será roto o quebrantado en 3½ años. El pacto al que se refiere es al nuevo pacto profetizado por Jeremías 31:27-34, el cual el Nuevo Testamento claramente expone que se cumplió y que fue confirmado para siempre por medio de la muerte de Jesús (Hebreos 8:8-13; 10:15-18).

3. El vocablo desolador no puede hacer referencia al juicio que vendría sobre el anticristo. No vemos cómo dentro del contexto general e inmediato de Daniel 9, se pueda desprender que el juicio recae sobre el anticristo. Como mencionáramos, el concepto de un anticristo era desconocido para los destinatarios del libro de Daniel. El juicio que el ángel Gabriel le revela a Daniel, sería un juicio final, después de la profecía de los setenta años. El mismo sería sobre los rebeldes de Judá, el cual tendría como escenario la ciudad de Jerusalén y finalizaría con la destrucción del templo.

4. La profecía de las setenta semanas comprende un periodo de 490 años, en el que se cumpliría el plan de redención de Dios para su pueblo. Si como enseñan los futuristas, la última semana no se ha cumplido aún,

entonces no tendría sentido haber hablado de 490 años, cuando han pasado unos 2,400 años después de haber sido profetizada. “Si la teoría de un paréntesis es cierta, entonces el “gap” (o la brecha) que separa la semana setenta de la sesenta y nueve es de casi 2,000 años. Esto es cuatro veces el periodo de 490 años.”[14]

5. El centro de la profecía de las setenta semanas está claramente establecido en Daniel 9:24 y comprende la obra de la redención. Es de conocimiento general, que Jesús cumplió Daniel 9:24 mediante su muerte expiatoria en la cruz del calvario.

La muerte del Mesías

La profecía de las setenta semanas asevera que el Mesías Príncipe sería ejecutado por un príncipe que habría de venir. Dentro del contexto de Daniel capítulo dos y siete, respectivamente, se desprende que el cuarto imperio es Roma. Algo que es un hecho corroborado por la historia y un dato de conocimiento general. De manera que tal como Gabriel le mostró a Daniel, el Mesías moriría en manos de gentiles. Sin embargo, sabemos por la revelación del Nuevo Testamento, que el Mesías fue juzgado a muerte y entregado a los romanos, a fin de ser ejecutado, ya que a los judíos no les era permitido por los romanos el juicio de muerte.

Jesús mismo profetizó que sería entregado a los gentiles y que sería ejecutado por éstos, conforme a lo establecido de él en las Escrituras. “He aquí subimos a Jerusalén, y el Hijo del Hombre será entregado a los principales sacerdotes y a los escribas, y le condenarán a muerte; y le entregarán a los gentiles para que le escarnezcan, le azoten, y le crucifiquen; mas al tercer día resucitará” (Mateo 20:18-19). “He aquí subimos a Jerusalén, y el Hijo del Hombre será entregado a los principales sacerdotes y a los escribas, y le condenarán a muerte, y le entregarán a los gentiles;” (Marcos 10:33). “Pues será entregado a los gentiles, y será escarnecido, y afrentado, y escupido” (Lucas 18:32).

El apóstol Pedro proclamó esta verdad en su primer discurso cuando expresara lo siguiente:

> *Varones israelitas, oíd estas palabras: Jesús nazareno, varón aprobado por Dios entre vosotros con las maravillas, prodigios y señales que Dios hizo entre vosotros por medio de él, como vosotros mismos sabéis; a éste, entregado por el determinado consejo y anticipado conocimiento de Dios, prendisteis y matasteis por manos de inicuos, crucificándole; (Hechos 2:22-23)*

La Biblia afirma que la muerte de Jesús se llevó a cabo, tal y como Dios determinó antes de la fundación del mundo y a manos de un pueblo gentil como le fue revelado a Daniel en el capítulo nueve.

sabiendo que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación, ya destinado desde antes de la fundación del mundo, pero manifestado en los postreros tiempos por amor de vosotros, (1 Pedro 1:18-20)

Importancia de la profecía

El pacto al que Daniel hace referencia es al nuevo pacto profetizado por el profeta Jeremías, el que daría inicio con la llegada de rey prometido a David, el Mesías. “La palabra hebrea aquí se refiere evidentemente al “pacto” que se dice que Dios estableció con su pueblo, tan a menudo mencionado en las Escrituras como expresando la relación entre él y ellos.”[15]

En aquel día, dice Jehová de los ejércitos, yo quebraré su yugo de tu cuello, y romperé tus coyundas, y extranjeros no lo volverán más a poner en servidumbre, sino que ***servirán a Jehová su Dios y a David su rey, a quien yo les levantaré****. (Jeremías 30:8-9) (negrillas añadidas por el autor)*

He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales ***haré nuevo pacto*** *con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo. Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová; porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado. (Jeremías 31:8-9) (negrillas añadidas por el autor)*

Y les daré un corazón, y un camino, para que me teman perpetuamente, para que tengan bien ellos, y sus hijos después de ellos. ***Y haré con ellos pacto eterno****, que no me volveré atrás de hacerles bien, y pondré mi temor en el corazón de ellos, para que no se aparten de mí. Y me alegraré con ellos haciéndoles bien, y los plantaré en esta tierra en verdad, de todo mi corazón y de toda mi alma. (Jeremías 32:39-41) (negrillas añadidas por el autor)*

La institución de la cena del Señor representa el cumplimiento de la última semana de Daniel 9:27. “Y por otra semana confirmará el pacto con muchos;”. Hay dos expresiones de gran importancia, “confirmará el pacto” y “con muchos”. Examinemos la primera, “confirmará el pacto”. En la última cena, Jesús le declaró a sus discípulos; “porque esto es mi sangre del nuevo

pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados” (Mateo 26:28). Observe que el vino, símbolo de la sangre de Jesucristo derramada en la cruz, confirma el nuevo pacto. De manera que quien confirma el pacto es Jesús. Esto es consistente con las declaraciones del autor de la carta a los Hebreos. “Por tanto, Jesús es hecho fiador de un mejor pacto” (Hebreos 7:22). “Pero ahora tanto mejor ministerio es el suyo, cuanto es mediador de un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas” (Hebreos 8:6). “Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna” (Hebreos 9:15). “diciendo: Esta es la sangre del pacto que Dios os ha mandado” (Hebreos 9:20). “a Jesús el Mediador del nuevo pacto, y a la sangre rociada que habla mejor que la de Abel” (Hebreos 12:24). “Nuestro Señor Jesús es quien confirmó el pacto mediante su sacrificio redentor en el Calvario. Y qué bien armoniza esto con lo que ya hemos visto.”[16]

El experto en griego Spiros Zodhiates expone lo siguiente sobre el término hebreo gāḇar “confirmara”. "En Daniel 9:27, es usado en una forma de verbo que significa el hacer que una causa o convenio fuese establecido o posiblemente, hacer que un pacto prevalezca (NIV, hará un pacto; NASB, él hará un convenio firme; KJV, confirmará el pacto)."[17] Los futuristas enseñan que el pacto al que se hace referencia en Daniel 9:27, es el pacto que los judíos realizarán con el Anticristo en la última semana. Uno que, según éstos, será quebrantado a la mitad de la última semana. El problema con esta interpretación, es que la palabra hebrea gāḇar “confirmará” en Daniel 9:27 enfatiza que el pacto prevalecerá. Así lo confirma también, Chávez De Moisés en su Diccionario de Hebreo Bíblico.

Afirmamos que Daniel 9:27 hace referencia al nuevo pacto. Que Jesús confirmó dicho pacto mediante su vida, muerte y resurrección como hemos demostrado a través de la epístola a los Hebreos. Que el propósito de su sacrificio sería obtener la redención de todos aquellos que el Padre le dio.

Recordemos que en Daniel 9, Daniel se encuentra leyendo el libro del profeta Jeremías, el cual, así como a Isaías y a Ezequiel, el Espíritu Santo de Dios habló sobre el nuevo pacto. Calvino lo expone como sigue:

Cristo tomó sobre él el carácter de un líder, o asumió el oficio real, cuando promulgó la gracia de Dios. Esta es la confirmación del pacto del cual el ángel ahora habla. Como ya dijimos, la expiación legal de otras ceremonias rituales que Dios diseñó para conferir a los padres se contrasta con las bendiciones derivadas de Cristo; y ahora reunimos la misma idea de la frase, la confirmación del pacto. Sabemos cuán seguro y estable era el pacto de Dios bajo la ley; desde el principio siempre fue veraz, fiel y consecuente consigo mismo. Pero en lo que respecta al hombre, el pacto de la ley era débil, como aprendemos de Jeremías. (Jeremías 31:31, 32.) Entraré en un nuevo pacto contigo, dice él; no como lo hice con tus padres, porque lo hicieron vano. Aquí observamos la diferencia entre el pacto que Cristo sancionó con su muerte y el de la ley judía. De este modo, el pacto de Dios se establece con nosotros, porque una vez hemos sido reconciliados por la muerte de Cristo; y al mismo tiempo se agrega el efecto del Espíritu Santo, porque Dios inscribe la ley sobre nuestros corazones; y así su pacto no está grabado en piedras, sino en nuestros corazones de carne, de acuerdo con las enseñanzas del profeta Ezequiel (Ezequiel 11:19). Ahora, por lo tanto, entendemos por qué el ángel dice: Cristo debe confirmar el pacto por una semana, y por qué esa semana fue puesta en orden por última vez.[18]

El nuevo pacto no prometía la salvación de todo el pueblo de Judá, sino la salvación de muchos. El Antiguo Testamento se refiere a estos como el remanente.

Porque saldrá de Jerusalén remanente, *y del monte de Sion los que se salven. El celo de Jehová de los ejércitos hará esto. (2 Reyes 19:31) (negrillas añadidas por el autor)*

Y ahora por un breve momento ha habido misericordia de parte de Jehová nuestro Dios, para ***hacer que nos quedase un remanente libre****, y para darnos un lugar seguro en su santuario, a fin de alumbrar nuestro Dios nuestros ojos y darnos un poco de vida en nuestra servidumbre. (Esdras 9:8) (negrillas añadidas por el autor)*

Porque si tu pueblo, oh Israel, fuere como las arenas del mar, ***el remanente de él volverá****; la destrucción acordada rebosará justicia. (Isaías 10:22) (negrillas añadidas por el autor)*

Y yo mismo recogeré el remanente *de mis ovejas de todas las tierras adonde las eché, y las haré volver a sus moradas; y crecerán y se multiplicarán. (Jeremías 23:3) (negrillas añadidas por el autor)*

*Sin embargo, he aquí **quedará en ella un remanente**, hijos e hijas, que serán llevados fuera; he aquí que ellos vendrán a vosotros, y veréis su camino y sus hechos, y seréis consolados del mal que hice venir sobre Jerusalén, de todas las cosas que traje sobre ella. (Ezequiel 14:22) (negrillas añadidas por el autor)*

*Y todo aquel que invocare el nombre de Jehová será salvo; porque en el monte de Sion y en Jerusalén habrá salvación, como ha dicho Jehová, y **entre el remanente al cual él habrá llamado**. (Joel 2:32) (negrillas añadidas por el autor)*

*Mas en el monte de Sion **habrá un remanente que se salve**; y será santo, y la casa de Jacob recuperará sus posesiones. (Abdías 1:17) (negrillas añadidas por el autor)*

*En aquel día, dice Jehová, juntaré la que cojea, y recogeré la descarriada, y a la que afligí; y pondré a la coja **como remanente**, y a la descarriada como nación robusta; y Jehová reinará sobre ellos en el monte de Sion desde ahora y para siempre. (Miqueas 4:6-7) (negrillas añadidas por el autor)*

***El remanente de Israel** no hará injusticia ni dirá mentira, ni en boca de ellos se hallará lengua engañosa; porque ellos serán apacentados, y dormirán, y no habrá quien los atemorice. (Sofonías 3:13) (negrillas añadidas por el autor)*

*Quitaré la sangre de su boca, y sus abominaciones de entre sus dientes, y **quedará también un remanente** para nuestro Dios, y serán como capitanes en Judá, y Ecrón será como el jebuseo. (Zacarías 9:7) (negrillas añadidas por el autor)*

Moisés, Esdras, Isaías, Jeremías, Ezequiel, Joel, Abdías, Miqueas, Sofonías y Zacarías, inspirados por Dios Espíritu Santo, nunca hablaron o prometieron que Dios salvaría a todo el pueblo de Israel como presentáramos previamente. Ralph Woodrow expone: “La profecía de Daniel 9 declaraba que el Mesías confirmaría el pacto (o causaría que el pacto prevaleciera) con muchas personas de Daniel durante la “semana” o los siete años. Preguntamos entonces, cuando Cristo vino, ¿dirigió su ministerio de una manera especial al pueblo de Daniel, a “Israel” (Daniel 9:20)? ¡Sí!”[19] Ralph

documenta de manera sencilla y concluyente este punto. “Juan lo presentó como aquel que debía ser “manifestado a ISRAEL” (Juan 1:31). “El respondiendo, dijo: No soy enviado sino a las ovejas perdidas de la casa de ISRAEL” (Mateo 15:24). Y cuando el primero envió a sus apóstoles, ellos fueron dirigidos: “A estos doce envió Jesús, y les dio instrucciones, diciendo: Por camino de gentiles no vayáis, y en ciudad de samaritanos no entréis, sino id antes a las ovejas perdidas de la casa de ISRAEL” (Mateo 10:5 al 6).”[20] El Nuevo Testamento presenta en los evangelios como en las epístolas, que el evangelio fue predicado primero a los judíos y luego a los gentiles.

El fin de los sacrificios

Con la muerte de Jesús como fiador o mediador del nuevo pacto, las ordenanzas levíticas relacionadas con el sistema de sacrificios ya no serían necesarias. Sobre el particular, Calvino dijo lo que sigue:

Deberíamos referir esto al tiempo de la resurrección. Porque mientras Cristo pasó por el período de su vida en la tierra, no puso fin a los sacrificios; pero después de haberse ofrecido como víctima, todos los ritos de la ley llegaron a su fin. Con las palabras 'sacrificio y ofrenda', el Profeta implica todas las ceremonias, una parte puesta para el todo; como si hubiera dicho, después de que Cristo había ofrecido un sacrificio eterno, todas las ceremonias consuetudinarias de la Ley fueron abolidas; porque, de lo contrario, la muerte de Cristo habría sido superflua si no hubiera puesto fin a todas las viejas sombras de la Ley.[21]

Tenemos la mejor confirmación de esto en la carta a los Hebreos, en el Nuevo Testamento.

*Por tanto, **Jesús es hecho fiador** de un mejor pacto. (Hebreos 7:22) (negrillas añadidas por el autor)*

*Pero ahora tanto mejor ministerio es el suyo, cuanto **es mediador de un mejor pacto**, establecido sobre mejores promesas. Porque si aquel primero hubiera sido sin defecto, ciertamente no se hubiera procurado lugar para el segundo. Porque reprendiéndolos dice: He aquí vienen días, dice el Señor, En que estableceré con la casa de Israel y la casa de Judá **un nuevo pacto**; No como el pacto que hice con sus padres El día que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto; Porque ellos no permanecieron en mi pacto, Y yo me desentendí de ellos, dice el Señor. Por lo cual, **este es el pacto que haré con la casa de Israel** Después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en la mente de ellos, Y sobre su corazón las escribiré; Y seré a ellos por Dios, Y ellos me serán a mí por pueblo; Y ninguno enseñará a su prójimo, Ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce al Señor; Porque todos me conocerán, Desde el menor hasta el mayor de ellos. Porque seré propicio a sus injusticias, Y nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades. Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer. (Hebreos 8:6-13) (negrillas añadidas por el autor)*

porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados. Y nos atestigua lo mismo el Espíritu Santo; porque después de haber dicho: ***Este es el pacto que haré con ellos*** *Después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en sus corazones, Y en sus mentes las escribiré, añade: Y nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones. Pues donde hay remisión de éstos, no hay más ofrenda por el pecado. Así que, hermanos, teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo, por el camino nuevo y vivo que él nos abrió a través del velo, esto es, de su carne, y teniendo un gran sacerdote sobre la casa de Dios, acerquémonos con corazón sincero, en plena certidumbre de fe, purificados los corazones de mala conciencia, y lavados los cuerpos con agua pura. (Hebreos 10:14-22) (negrillas añadidas por el autor)*

Los creyentes en el nuevo pacto tienen acceso directo a la presencia de Dios (lo que era representado en el antiguo pacto por el Lugar Santísimo), sin necesidad de una ofrenda por sus pecados aparte o fuera de la de Jesucristo como mediador del nuevo pacto. Su muerte abrió el camino o el velo del Lugar Santísimo, el cual fue rasgado en dos de arriba abajo. De modo que el autor de la carta a los Hebreos les exhorta a entrar o a buscar directamente a Dios con confianza.

El evangelio de Mateo registra que en el momento de la muerte de Jesús, cuando el sumo sacerdote se dirigía con el sacrificio para entrar al Lugar Santísimo ese año, se encontró con el velo que cubría dicho lugar, rasgado de arriba abajo. “Mas Jesús, habiendo otra vez clamado a gran voz, entregó el espíritu. Y he aquí, el velo del templo se rasgó en dos, de arriba abajo; y la tierra tembló, y las rocas se partieron.” (Mateo 27:50-51) La interpretación de este evento se encuentra en la epístola a los Hebreos. “Tras el segundo velo estaba la parte del tabernáculo llamada el Lugar Santísimo,” (Hebreos 9:3) “donde Jesús entró por nosotros como precursor, hecho sumo sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec.” (Hebreos 6:20) “Así que, hermanos, teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo, por el camino nuevo y vivo que él nos abrió a través del velo, esto es, de su carne.” (Hebreos 10:19-20)

El juicio en la profecía

Daniel 9:27 finaliza con la profecía acerca de la destrucción o la desolación de la ciudad de Jerusalén y del templo. Daniel nos dice que esto ocurriría cuando viniera el desolador. Pero, ¿es el desolador una persona o es un evento? Evidenciaremos que no se refiere a una persona, sino al juicio que vendría sobre el pueblo de Daniel. A continuación, presentaremos algunas de las consideraciones más importantes:

1. **A Daniel se le reveló que habría un juicio futuro sobre su pueblo (Judá) y sobre su santa ciudad (Jerusalén).**

   "Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad…" (Daniel 9:24).

2. **La razón del juicio sería por las constantes prevaricaciones y abominaciones de Judá.**

   "… para terminar la prevaricación, y poner fin al pecado, y expiar la iniquidad, para traer la justicia perdurable, y sellar la visión y la profecía, y ungir al Santo de los santos" (Daniel 9:24).

3. **El término hebreo "shamém" no es un nombre propio, sino un verbo.**

   El verbo hebreo traducido desolador significa según el diccionario Vine – "desolado, desconsolado, asombrado, espantado, devastado, asolado, arrasado."[22] El verbo "shamém" no es un nombre propio, es un verbo que a menudo hace referencia en el Antiguo Testamento a un juicio divino sobre su pueblo. El diccionario Strong define el término desolador como la "raíz primaria de aturdir, devastar o (figurativamente) dejar estupefacto, angustiar, arruinar, asolador, asolamiento y asolar, entre otras."[23] El teólogo Spiros Zodhiates dice sobre la expresión

desolador, que “es un verbo que significa ser desolado, para ser destruido. La desolación o destrucción a la que se refiere hace referencia a personas, así como a lugares.”[24] De modo, que el desolador no es una persona, sino que nos habla del evento del gran juicio que vendría sobre Jerusalén.

4. Algunas de las traducciones antiguas de la Biblia traducen el término hebreo “shamém” como refiriéndose al juicio que vendría sobre Judá.

Presentamos a continuación las traducciones al español de la Biblia del OSO de 1569 y de la Reina Valera 1909, respectivamente. Reconocemos que la palabra pueblo al final del texto no aparece en el hebreo original, razón por la cual le colocaron un color más pálido a la palabra. Sin embargo, la palabra pueblo fue colocada en la traducción, para asegurarse de que los lectores entendieran, hacia quién se dirigía la desolación.

En una semana (son ya setenta) confirmará el pacto por muchos, y a la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y el presente; y a causa de la multitud de las abominaciones vendrá desolamiento, hasta que perfecto acabamiento se derrame sobre el pueblo abominable. (Daniel 9:27 Biblia del OSO de 1569)

Es importante entender que Daniel 9:27 no inicia con una nueva semana, sino que ofrece más detalles de la última semana. Observe que la Biblia del OSO de 1569 hace la siguiente aclaración, (son ya setenta). Además, no traduce el verbo hebreo “shamém” traducido en la Reina Valera del 1960 como desolador, como si se refiriera a una persona, sino como refiriéndose a la desolación que vendría sobre el pueblo de Judá, como resultado de su abominación.

Y en otra semana confirmará el pacto á muchos, y á la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda: después con la muchedumbre de las abominaciones será el desolar, y esto hasta una entera consumación; y derramaráse la ya determinada sobre el pueblo asolado. (Reina Valera 1909)

La versión inglesa de la Biblia Tyndale (Rogers, Converdale, Cranmer) publicada por primera vez en 1526 y finalizada cerca del 1537, traduce Daniel 9:27 de la siguiente manera:

Hará un fuerte pacto con muchos, por el espacio de una semana: y cuando pase la mitad de la semana, él pondrá fin a los sacrificios y a la ofrenda. Y en el templo habrá una desolación abominable, hasta que todo haya sido destruido. Y se concluye, que esta destrucción continuará hasta el fin. (Tyndale Bible)

La traducción de la Biblia de Ginebra traduce Daniel 9:27 de la siguiente forma:

Y él[1] confirmará el pacto con muchos por una semana: y a la mitad de la semana hará el sacrificio y la ofrenda[2] cesar[3], y por la extensión de las abominaciones, lo dejará desolado, aún hasta que la consumación determinada será derramada sobre el desolado. (traducido por el autor).[25]

Las notas al margen de la Biblia de Ginebra del 1599 con relación a Daniel 9:27 exponen lo siguiente:

1- Por la predicación del Evangelio, él confirmó su promesa, primero a los judíos y después a los gentiles.

2- Cristo logró esto por su muerte y resurrección.

3- Es decir, que Jerusalén y el Santuario deberían ser completamente destruidos por su rebelión contra Dios y su idolatría: o como algunos leen, que la plaga será tan grande, que todos quedarán asombrados de ellos.[26]

5. Algunos de los mejores teólogos antiguos también interpretaron el término hebreo “shamém”, como refiriéndose al juicio que vendría sobre el pueblo de Judá y la destrucción del templo.

El teólogo Juan Calvino (1509-1564) reconoce en su comentario a Daniel, que existen diferentes interpretaciones sobre el significado de la

abominación. No obstante, afirma lo siguiente:

Creo que el pasaje marca, en general, el cambio que tuvo lugar inmediatamente después de la resurrección de Cristo, cuando se detectó por completo la obstinada impiedad del pueblo. Entonces fueron convocados al arrepentimiento; aunque se habían esforzado por extinguir toda esperanza de salvación por medio de Cristo, sin embargo, Dios extendió su mano hacia ellos, y probó si su maldad era curable o no. Después de que la gracia de Cristo había sido rechazada obstinadamente, se produjo la extensión de las abominaciones; es decir, Dios abrumó el templo en la profanación, y hacía que su santidad y gloria pasaran completamente lejos. Aunque esta venganza no tuvo lugar inmediatamente después del final de la última semana, sin embargo, Dios vengó suficientemente su impío desprecio de su evangelio, y además de esto, muestra cómo ya no necesitaba ningún templo visible, ya que ahora había dedicado el mundo entero a sí mismo de este a oeste.[27]

Sin lugar a dudas, esta profecía se cumplió cuando la ciudad fue capturada y derrotada y el templo fue completamente destruido por Tito el hijo de Vespasiano. Esto explica satisfactoriamente los eventos aquí predichos.[28]

El teólogo John Trapp (1601-1669) en su comentario sobre Daniel 9:27 concluye como sigue:

Y "él" (el Mesías) confirmará el pacto {ver Daniel 9: 24} con muchos… "Y por la extensión (o ala) de las abominaciones", es decir, por los abominables y atropellos cometidos por los judíos sediciosos, esos fanáticos, como se llamaban a sí mismos, que llenaban el templo con cadáveres… "hasta que venga la consumación", hasta el final, y al máximo. Perpetua et consummatissima consumptione urgentur.[29]

El teólogo Matthew Henry (1662-1714) en su comentario sobre Daniel 9:27 argumenta lo que vemos a continuación:

En los versículos 24-27, tenemos una de las profecías más notables de Cristo, de su venida y su salvación. Muestra que los judíos son culpables de la incredulidad más obstinada al esperar a otro Mesías, tanto tiempo después del expresamente fijado para su venida. Las setenta semanas significan un día por año, o 490 años. Al final de este período se ofrecería un sacrificio que expiaría plenamente el pecado y

produciría justicia eterna para la justificación completa de todo creyente. Entonces, los judíos, en la crucifixión de Jesús, cometerían ese crimen por el cual se colmaría la medida de su culpa y sobrevendrían angustias a su nación.[30]

El teólogo John Gill (1697-1771) en su comentario sobre Daniel 9:27 presenta lo que sigue:

"Después con la muchedumbre de las abominaciones vendrá el desolador", es decir, el pueblo romano hará que la tierra de Judea quede desolada, por la extensión de sus abominaciones o idolatrías en ella. Las palabras pueden ser traducidas, como por algunos, "sobre el ala", las almenas del templo… "hasta que venga la consumación, y lo que está determinado se derrame sobre el desolador", es decir, que estas abominaciones continuarán en el lugar donde están establecidas hasta la destrucción total de la ciudad y el templo; o la desolación hecha allí debería continuar hasta la consumación de la ira de Dios y la venganza sobre ellos; hasta que todo lo que él ha determinado sea derramado sobre este pueblo desolado.[31]

El teólogo Adam Clarke (1762-1832) en su comentario sobre Daniel 9:27 expone lo siguiente:

"Después con la muchedumbre de las abominaciones vendrá el desolador". Esta cláusula es notablemente oscura. כנף שקוצים משמם kenaph shikkutsim meshomem, "y lo que está determinado se derrame sobre el desolador". Esta es una traducción literal del lugar; pero todavía no hay un sentido determinado. Un manuscrito hebreo, escrito en el siglo XIII, ha conservado una lectura muy notable aquí, que libera al lugar de toda vergüenza. En lugar de la lectura anterior, esta valiosa MS. tiene ובהיכל יהיה שיקוץ ubeheychal yihyey shikkuts; es decir, "Y en el templo (del Señor) habrá abominación". Esto hace el pasaje claro, y es estrictamente conforme a los hechos mismos, porque el templo fue profanado; y concuerda con la predicción de nuestro Señor, quien dijo que la abominación que hace desolación debe permanecer en el lugar santo, Mt. 24:15, y cita las palabras pronunciadas δια Δανιηλ του φροφητου, por Daniel el profeta. Que la lectura anterior da el verdadero sentido, puede haber poca duda, porque está tolerado por las versiones antiguas más eminentes.

La Vulgata dice: Et erit in templo abominatio, "Y en el templo habrá abominación".

La Septuaginta, Και επι το ιερον βδελυγμα των ερημωσεων, "Y sobre el templo habrá la abominación de la desolación".

El árabe, "Y sobre el santuario habrá la abominación de la ruina".[32]

El teólogo Albert Barnes (1798-1870) en su comentario sobre Daniel 9:27 asevera lo siguiente:

"Él hará cesar el sacrificio y la oblación". La palabra "él", en este lugar, se refiere al Mesías, si la interpretación de la primera parte del versículo es correcta, porque no puede haber ninguna duda de que es la misma persona a quien se menciona en la frase "él confirmará el pacto con muchos". Las palabras "'sacrificio"' y "oblación" se refieren a las ofrendas hechas en el templo… Luego, comenzarían una serie de eventos e influencias que condujeron a su abolición, porque pronto fueron interrumpidos por los romanos, y el templo y los altares fueron barridos para no ser reconstruidos. La muerte de Cristo fue, de hecho, lo que los que hizo cesar, y el hecho de que la gran expiación ha sido hecha, y que ahora no hay más necesidad de esas ofrendas, es la única razón filosófica que puede darse por qué los judíos nunca más han podido reconstruir el templo, y por qué durante mil ochocientos años no han encontrado un lugar donde puedan ofrecer un sangriento sacrificio.[33]

El teólogo Frederick Brotherton Meyer (1847-1929) en su comentario sobre Daniel 9:27 dice lo siguiente:

Es más natural entender el pasaje como que describe aquí el trabajo terminado de Cristo, y así evitamos perjudicar la definición de la profecía al prolongarla indefinidamente. "El príncipe que vendrá" parece referirse al emperador romano, Vespasiano, cuyo pueblo destruyó Jerusalén. Pero muchos piensan que Daniel 9:27 se refiere a un futuro pacto entre el Anticristo y los judíos, previo a su conversión.[34]

El teólogo James Martin Gray (1851-1935) en su comentario sobre Daniel 9:27 expresa lo siguiente:

"y el pueblo de un príncipe que ha de venir destruirá la ciudad y el santuario", se refiere a la destrucción de Jerusalén y el templo por los romanos bajo Tito en el año 70 d. C.. Los romanos son "el pueblo del príncipe que ha de venir", pero este "príncipe" es idéntico, no con el Mesías, sino con el cuerno pequeño de Daniel 7, el terrible déspota quien estará al mando de restaurado imperio al final de esa era.[35]

6. El primer historiador temprano de la iglesia, Eusebio De Cesarea, confirma que el juicio sobre Judá y la destrucción del templo acontecieron en el año 70 d. C..

El historiador temprano de la iglesia, Eusebio de Cesarea en su libro, Historia Eclesiástica, libro uno, capítulo 2 y párrafos 24-27 expone lo que sigue:

El profeta Daniel, comprendiendo por el Espíritu divino el reinado final del Verbo, inspirado, describe la visión divina con términos humanos, diciendo: «Estuve mirando hasta que fueron puestos tronos, y se sentó un Anciano de días, cuyo vestido era blanco como la nieve, y el pelo de su cabeza como lana limpia; su trono llama de fuego, y las ruedas del mismo, fuego ardiente. Un río de fuego procedía y salía de delante de él; millares de millares le servían, y millones de millones asistían delante de él; el Juez se sentó, y los libros fueron abiertos.»

Y sigue: ***«Miraba yo en la visión de la noche, y he aquí con las nubes del cielo venía uno como un hijo de hombre, que vino hasta el Anciano de días, y le hicieron acercarse delante de él. Y le fue dado dominio, gloria y reino, para que todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieran: su dominio es dominio eterno, que nunca pasará, y su reino uno que no será destruido.»***

Todas estas cosas se refieren claramente a nuestro Salvador, el Verbo divino que desde el principio estaba con Dios, al cual llama Hijo del Hombre por su encarnación.

Puesto que ya reuní todas las profecías concernientes a nuestro Salvador Jesucristo en otros comentarios, y habiendo demostrado con mayor exactitud lo que hemos mencionado acerca de Él, nos contentaremos con lo dicho en la presente obra.[36]

En el libro uno, capítulo 6 y párrafo 11 expone que:

Todo esto es útil para confirmar otra profecía acerca de la manifestación de nuestro Salvador Jesucristo. [En el libro de Daniel la palabra especifica el número de ciertas semanas hasta el Cristo-príncipe (sobre esto traté en otro lugar), y profetiza que la unción entre los judíos sería aniquilada una vez concluidas estas semanas. Todo esto se cumplió evidentemente con el nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo]. Estos detalles son suficientes como preámbulo para establecer la

exactitud de las fechas.[37]

Eusebio también presenta en el libro 3, capítulo 5 y párrafos 2 al 7 lo que sigue:

Ahora bien, los judíos, después de la ascensión de nuestro Salvador, culminaron su crimen contra él con la concepción de innumerables maquinaciones contra sus apóstoles. El primero fue Esteban, al cual aniquilaron con piedras; luego Jacobo, hijo de Zebedeo y hermano de Juan, que fue decapitado; y finalmente Jacobo, el que fue escogido en primer lugar para el trono episcopal de Jerusalén, después de la Ascensión de nuestro Salvador, y que murió del modo mencionado. Todos los demás apóstoles fueron amenazados de muerte con innumerables maquinaciones, y fueron expulsados de Judea y ***se dirigieron a todas las naciones para la enseñanza del mensaje con el poder de Cristo, que les había dicho: «Id, y haced discípulos a todas las naciones****. (negrillas añadidas por el autor)*

Además de éstos, también ***el pueblo de la iglesia de Jerusalén recibió el mandato de cambiar de ciudad antes de la guerra y de vivir en otra ciudad de Perea (la que llaman Pella)****, por un oráculo transmitido por revelación a los notables de aquel lugar. Así pues, habiendo emigrado a ella desde Jerusalén los que creían en Cristo, como si los hombres santos hubiesen dejado enteramente la metrópoli real de los judíos y toda Judea,* ***la justicia de Dios vino sobre los judíos por el ultraje al que sometieron a Cristo y a sus apóstoles, e hizo desaparecer totalmente de entre los hombres aquella generación impía.*** *(negrillas añadidas por el autor)*

En los relatos que escribió Josefo se describen con toda exactitud los males que en ese momento sobrevinieron a todo el pueblo judío en todo lugar; cómo principalmente los habitantes de Judea fueron agobiados hasta el extremo de las desgracias; cuántos miles de jóvenes y de mujeres, juntamente con sus niños, cayeron a espada, por hambre y por muchos otros tipos de muerte; cuántos y cuáles ciudades de Judea fueron sitiadas; cuán grandes desgracias, y más que desgracias, presenciaron los que fueron en su huida a Jerusalén, ya que era la metrópoli más fuerte; el desarrollo de la guerra y lo que tuvo lugar en ella en cada momento; y, ***finalmente, cómo la abominación desoladora que proclamaron los profetas se asentó en el mismo templo de Dios, en gran manera notable antiguamente; y entonces sufrió todo tipo de destrucción hasta su desaparición final por el fuego.*** *(negrillas añadidas por el autor)*

Merece la pena señalar que el mismo autor afirma que los que, procedentes de toda Judea, se apiñaron en los días de la fiesta de la Pascua, en Jerusalén, como en una prisión, usando sus propias palabras, fueron alrededor de tres millones.

Era preciso, pues, en los mismos días en los que habían llevados cabo la Pasión del Cristo de Dios, bienhechor y Salvador de todos, que, como encerrados en una prisión, recibieran el azote que les daba alcance viniendo de la justicia Divina.

Así pues, dejando aparte los acontecimientos que les sobrevinieron y cuántas veces fueron entregados a espada o de diversos modos, sólo me ha parecido oportuno mostrar las desgracias originadas por el hombre, a fin de que los que obtengan este escrito vean, parcialmente, ***cómo les daba alcance al poco tiempo el castigo procedente de Dios por causa de su crimen cometido en contra del Cristo de Dios****.*[38] *(negrillas añadidas por el autor)*

Podemos resumir los datos ofrecidos por el historiador temprano de la iglesia, Eusebio De Cesarea, con referencia a lo que creía sobre las setenta semanas de la profecía de Daniel y sobre el cumplimiento de la abominación desoladora en las afirmaciones a continuación:

a. Creía que la profecía de las setenta semanas de Daniel tuvo cumplimiento en el año 70 d. C..

b. Creía que la profecía sobre las setenta semanas de Daniel constituía una de las mejores defensas en la validación y la confirmación de Jesús como el Mesías.

c. Creía que los discípulos se habían dirigido a todas las naciones para cumplir la tarea de la gran comisión antes del juicio venidero.

d. Creía que el reino comenzó con la ascensión de Jesús, según la profecía de Daniel 7:13-14.

e. Creía que en el año 70 de la era cristiana se cumplió la abominación desoladora sobre la santa ciudad (Jerusalén) y el

templo judío.

f. Creía que Dios guardó a muchos de la hora del juicio divino sobre Jerusalén, siendo persuadidos a escapar a la ciudad de Perea llamada Pella.

g. Creía que el juicio contra los judíos se cumplió debido al rechazo y a la condena a muerte de Jesús, el Mesías, la persecución y las calamidades contra los apóstoles y la iglesia.

El historiador Justo González narra lo siguiente:

> *En el año 62 Jacobo, el jefe de la iglesia, fue muerto por iniciativa del sumo sacerdote, y aun contra la oposición de algunos fariseos. Ante tales circunstancias, los jefes de la iglesia de Jerusalén decidieron trasladarse a Pela, una ciudad mayormente gentil al otro lado del Jordán. Al parecer parte de su propósito en este traslado era, no sólo huir de la persecución por parte de los judíos, sino también evitar las sospechas por parte de los romanos. En efecto, en esa época el nacionalismo judío estaba en ebullición, y pronto se desataría la rebelión que culminaría en la destrucción de Jerusalén por los romanos en el año 70.*[39]

7. Jesús relacionó el juicio de Dios sobre el pueblo judío y la destrucción del templo, con la profecía de Daniel.

Jesús relacionó el juicio que se avecinaba con la profecía de Daniel en su discurso sobre el monte de los Olivos.

> *Por tanto, **cuando veáis en el lugar santo la abominación desoladora de que habló el profeta Daniel** (el que lee, entienda), entonces **los que estén en Judea**, huyan a los montes. El que esté en la azotea, no descienda para tomar algo de su casa; y el que esté en el campo, no vuelva atrás para tomar su capa. Mas ¡ay de las que estén encintas, y de las que críen en aquellos días! Orad, pues, que vuestra huida no sea en invierno ni en día de reposo; porque habrá entonces gran tribulación, cual no la ha habido desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá. Y si aquellos días no fuesen acortados, nadie sería salvo; mas por causa de los escogidos, aquellos días serán acortados. (Mateo 24:15-22) (negrillas añadidas por el autor)*

El dispensacionalista J. Randall Price reconoce que la profecía de las setenta semanas en Daniel 9:24-27, se cumplió históricamente en el primer siglo, tal y como lo profetizara Jesús. En lo que no está de acuerdo con el preterismo, es que no se cumplió totalmente, por lo que según él, tendrá un cumplimiento futuro nuevamente. Esto es lo que se conoce como una profecía de doble cumplimiento.

*Jesús también entendió que **Daniel 9:24-26 profetizó su muerte y poco después la destrucción de la ciudad y el santuario**. Jesús también vio en los eventos políticos cercanos a la invasión romana el tipo de escenario que volvería a estar presente en el tiempo del fin a su regreso, a saber, un entorno geográfico en Jerusalén y un ataque de los ejércitos gentiles. Jesús usó las similitudes en los conflictos venideros y lejanos para responder a las preocupaciones inmediatas de los discípulos acerca de Jerusalén y el Templo, y para instruirlos sobre los eventos que ocurrirían al final de la era.*[40] *(negrillas añadidas por el autor)*

La abominación desoladora descrita por Jesús, representa un tiempo de juicio sobre Judea y Jerusalén por parte de Dios, en el cual, usaría al último pueblo gentil (el imperio romano) para traer juicio. Además, pondría fin a la era judía y daría paso al reino de Dios, la iglesia.

*Y cuando llegó cerca de la ciudad, al verla, lloró sobre ella, diciendo: ¡Oh, si también tú conocieses, a lo menos en este tu día, lo que es para tu paz! Mas ahora está encubierto de tus ojos. **Porque vendrán días sobre ti, cuando tus enemigos te rodearán con vallado, y te sitiarán, y por todas partes te estrecharán, y te derribarán a tierra, y a tus hijos dentro de ti, y no dejarán en ti piedra sobre piedra, por cuanto no conociste el tiempo de tu visitación.** (Lucas 19:41-44) (negrillas añadidas por el autor)*

*Finalmente les envió su hijo, diciendo: Tendrán respeto a mi hijo. Mas los labradores, cuando vieron al hijo, dijeron entre sí: Este es el heredero; venid, matémosle, y apoderémonos de su heredad. Y tomándole, le echaron fuera de la viña, y le mataron. Cuando venga, pues, el señor de la viña, ¿qué hará a aquellos labradores? Le dijeron: **A los malos destruirá sin misericordia, y arrendará su viña a otros labradores, que le paguen el fruto a su tiempo**. Jesús les dijo: ¿Nunca leísteis en las Escrituras: La piedra que desecharon los edificadores, Ha venido a ser cabeza del ángulo. El Señor ha hecho esto, Y es cosa maravillosa a nuestros ojos? **Por tanto os digo, que el reino de Dios será quitado de vosotros, y será dado a gente que produzca los frutos de él**. (Mateo 21:37-43) (negrillas añadidas por el autor)*

*Pero **cuando viereis a Jerusalén rodeada de ejércitos**, sabed entonces que su destrucción ha llegado. Entonces **los que estén en Judea**, huyan a los montes; y los que en medio de ella, váyanse; y los que estén en los campos, no entren en ella. Porque estos son días de retribución, para que se cumplan todas las cosas que están escritas. Mas ¡ay de las que estén encintas, y de las que críen en aquellos días! porque habrá gran calamidad en la tierra, e ira sobre este pueblo. Y caerán a filo de espada, y serán llevados cautivos a todas las naciones; y **Jerusalén será hollada por los gentiles**, hasta que los tiempos de los gentiles se cumplan. (Lucas 21:20-24) (negrillas añadidas por el autor)*

Conclusión

Concluimos que las setenta semanas tuvieron un fiel cumplimiento en la obra salvífica del Mesías Príncipe, trayendo el inicio del nuevo pacto mediante la sangre de Jesucristo. Que dicha profecía tiene que ver con la obra de Dios en la salvación a través de su Hijo y el juicio que se anunciaba por causa de las abominaciones del pueblo, las que concluyeron con el rechazo y la muerte del Mesías y que tal juicio o destrucción tuvo cumplimiento en el año setenta después de Jesucristo. Por consiguiente, la semana final de la profecía de las setenta semanas de Daniel 9 no está en espera de un cumplimiento futuro como muchos afirman, por cuanto representa la semana final del ministerio público, la muerte y la confirmación del nuevo pacto en Jesucristo, el Mesías Príncipe.

Bibliografía

1. Albert Barnes. *Barnes' Notes on the Bible, Volume 9*. The Ages Library Commentary, 2000.
2. Adam Clarke. *Clarke's Commentary: Daniel*, electronic ed., Logos Library System; Clarke's Commentaries (Albany, OR: Ages Software), 1999.
3. Eusebio De Cesarea. *Historia Eclesiástica: Tomo completo de la Historia Eclesiástica.* Edición de Kindle.
4. Flavio Josefo. *Antigüedades de los Judíos*. BN Publishing, 2012.
5. Flavio Josefo. *La Guerra de los Judíos*. Editorial Porrua, 2013.
6. F. B. Meyer. *Through the Bible Day by Day*. Formatted for e-Sword software.
7. Geneva Bible Notes 1599. Bellingham, WA: Logos Research Systems, Inc., 2003.
8. Hank Hanegraaff. *El Código del Apocalipsis*. Thomas Nelson, Inc., 2008.
9. James M. Gray. *The Concise Bible Commentary*. The Ages Library Commentary, 2000.
10. James Strong, *Nueva Concordancia Strong Exhaustiva: Diccionario* (Nashville, TN: Caribe, 2002).
11. John Calvin. *Calvin's Commentaries.* Galaxie Software, 2002; 2002.
12. John Gill. *Exposition of the Entire Bible.* Formatted for e-Sword software.
13. John Trapp. *A Commentary on the Old and New Testament.* Formatted for e-Sword software.
14. Justo L. González. *Historia del Cristianismo*. Editorial Unilit, 2009.
15. Kenneth L. Gentry Jr.. *Perilous Times: A Study in Eschatological Evil.* Published by Covenant Media Press, 1999.
16. Martin Anstey. *The Romance of Bible Chronology Vol. 1*. Marshall Brothers, LTD, 1913.
17. Matthew Henry. *Comentario de Toda la Biblia*. Editorial Unilit, 1999.
18. Moisés Chávez. *Diccionario de Hebreo Bíblico*. Editorial Mundo Hispano, 1992.
19. Paul L. Maier. *Eusebio: Historia de la Iglesia*. Editorial Portavoz, 2007.
20. Philip Mauro. *The Seventy Weeks & The Great Tribulation.* Rotolo Media, 2015.
21. Philip Mauro. *The Wonders of Bible Chronology*. Sola Fide Publishers, 2015.
22. Ralph Edward Woodrow. *Daniel's 70 Weeks – Future or Fulfilled?*. Ralph Woodrow Evangelistic Association, Incorporated, 1971.
23. Ralph Edward Woodrow. *Great Prophecies of the Bible.* Ralph Woodrow Evangelistic Association, Incorporated, 1989.
24. Ralph Edward Woodrow. *The Secret Rapture.* Ralph Woodrow Evangelistic Association, Incorporated, 1989.
25. Reina RVR 1960. Holman Bible Publishers, 2008.
26. R. C. Sproul. The Last Days According to Jesus. Baker Books, 1998.
27. Spiros Zodhiates. *The Complete Word Study Dictionary: Old Testament*. Electronic ed. (Chattanooga, TN: AMG Publishers, 2000, c1992, c1993).

28. The Geneva Bible 1560. Hendrickson Publisher Marketing, 2007.
29. Tim LaHaye & Thomas Ice. *The End Times Controversy.* Harvest House Publication Data, 2003.
30. W.E. Vine. *Vine Diccionario Expositivo De Palabras Del Antiguo Y Del Nuevo Testamento Exhaustivo*. Electronic ed. (Nashville: Editorial Caribe, 2000, c1999).

Acerca del autor

Gilberto Miguel Rufat nació en San Juan, Puerto Rico. Fue ordenado al ministerio en el 1996. Posee un diploma del Seminario Teológico Bautista de Puerto Rico, un grado asociado del New Orleans Baptist Theological Seminary, un bachillerato del Luther Rice Seminary, en Atlanta, Georgia, una Maestría del Southwestern Baptist Theological Seminary y actualmente cursa el programa doctoral en el Seminario Reformado Latinoamericano, Colombia. Es pastor de la Primera Iglesia Bautista Emanuel en Cleburne, Texas. En 2015, inició el Instituto Bíblico ILCAM, (Instituto Latinoamericano de Capacitación Ministerial) en donde capacita a líderes y a pastores hispanos. Es autor del libro el Evangelio de la Gracia y La Mitología del Rapto Secreto, ¿Puede Perderse la Salvación?, Comentario Devocional Teológico de la Carta a los Efesios y La Biblia y el Divorcio. El pastor Rufat está felizmente casado con Betsy González de Rufat.

1. Moisés Chávez. Diccionario de Hebreo Bíblico. Editorial Mundo Hispano, 1992.

2. Spiros Zodhiates. The Complete Word Study Dictionary: Old Testament. Electronic ed. (Chattanooga, TN: AMG Publishers, 2000, c1992, c1993).

3. W.E. Vine. Vine Diccionario Expositivo De Palabras Del Antiguo Y Del Nuevo Testamento Exhaustivo. Electronic ed. (Nashville: Editorial Caribe, 2000, c1999).

4. Spiros Zodhiates. The Complete Word Study Dictionary: Old Testament. Elec-tronic ed. (Chattanooga, TN: AMG Publishers, 2000, c1992, c1993).

5. W.E. Vine. Vine Diccionario Expositivo De Palabras Del Antiguo Y Del Nuevo Testamento Exhaustivo. Electronic ed. (Nashville: Editorial Caribe, 2000, c1999).

6. Spiros Zodhiates. The Complete Word Study Dictionary: Old Testament. Elec-tronic ed. (Chattanooga, TN: AMG Publishers, 2000, c1992, c1993).

7. W.E. Vine. Vine Diccionario Expositivo De Palabras Del Antiguo Y Del Nuevo Testamento Exhaustivo. Electronic ed. (Nashville: Editorial Caribe, 2000, c1999).

8. Spiros Zodhiates. The Complete Word Study Dictionary: Old Testament. Elec-tronic ed. (Chattanooga, TN: AMG Publishers, 2000, c1992, c1993).

9. W.E. Vine. Vine Diccionario Expositivo De Palabras Del Antiguo Y Del Nuevo Testamento Exhaustivo. Electronic ed. (Nashville: Editorial Caribe, 2000, c1999).

10. Ralph Edward Woodrow. Great Prophecies of the Bible. Ralph Woodrow Evangelistic Association, Incorporated, 1989.

11. Philip Mauro. *The Wonders of Bible Chronology*. Sola Fide Publishers, 2015.

12. Flavio Josefo. *Antigüedades de los Judíos*. BN Publishing, 2012.

13. James Strong, Nueva Concordancia Strong Exhaustiva: Diccionario (Nashville, TN: Caribe, 2002).

14. Kenneth L. Gentry Jr.. Perilous Times: A Study in Eschatological Evil. Published by Covenant Media Press, 1999.

15. Albert Barnes. Barnes' Notes on the Bible, Volume 9. The Ages Library Commentary, 2000.

16. Ralph Woodrow. Daniel's 70 Weeks – Future or Fulfilled? Ralph Woodrow Evangelistic Association, Incorporated, 1971.

17. Spiros Zodhiates, The Complete Word Study Dictionary: Old Testament, electronic ed. (Chattanooga, TN: AMG Publishers, 2000, c1992, c1993).

18. John Calvin, Calvin's Commentaries. Galaxie Software, 2002; 2002. Dn. 9.27.

19. Ralph Woodrow. Daniel's 70 Weeks – Future or Fulfilled?. Ralph Woodrow Evangelistic Association, Incorporated, 1971.

20. Ibíd.

21. John Calvin, Calvin's Commentaries. Galaxie Software, 2002; 2002. Dn. 9.27.

22. W.E. Vine, Vine Diccionario Expositivo De Palabras Del Antiguo Y Del Nuevo Testamento Exhaustivo, electronic ed. (Nashville: Editorial Caribe, 2000, c1999).

23. James Strong, Nueva Concordancia Strong Exhaustiva: Diccionario (Nashville, TN: Caribe, 2002).

24. Spiros Zodhiates, The Complete Word Study Dictionary: Old Testament, electronic ed. (Chattanooga, TN: AMG Publishers, 2000, c1992, c1993).

25. Geneva Bible Notes (1599). (Bellingham, WA: Logos Research Systems, Inc., 2003), Dn. 9.27.

26. Ibíd.

27. John Calvin, Calvin's Commentaries. Galaxie Software, 2002; 2002. Dn. 9.27.

28. Ibíd.

29. John Trapp. A Commentary on the Old and New Testament. Formatted for e-Sword software.

30. Matthew Henry. Comentario de Toda la Biblia. Editorial Unilit, 1999.

31. John Gill. Exposition of the Entire Bible. Formatted for e-Sword software.

32. Adam Clarke, Clarke's Commentary: Daniel, electronic ed., Logos Library System; Clarke's Commentaries (Albany, OR: Ages Software), 1999. Dn. 9.27.

33. Albert Barnes. Barnes' Notes on the Bible, Volume 9. The Ages Library Commentary, 2000.

34. F. B. Meyer. Through the Bible Day by Day. Formatted for e-Sword software.

35. James M. Gray. The Concise Bible Commentary. The Ages Library Commentary, 2000.

36. De Cesarea, Eusebio. Historia Eclesiástica: Tomo completo de la Historia Eclesiástica (Edición en español) (Posición en Kindle591-592). Desconocido. Edición de Kindle.

37. Ibíd.

38. Ibíd.

39. Justo L. González. Historia del Cristianismo. Editorial Unilit, 2009. P.38

40. Tim LaHaye & Thomas Ice. The End Times Controversy. Harvest House Publication Data, 2003. P. 378-379.